CNP Carabobo rechazó toda acción orientada a acallar y amedrentar a los periodistas

Ante las recientes detenciones de periodistas y trabajadores de la prensa en el país, las campañas de descrédito contra éstos en la región y el bloqueo de redes sociales, la directiva del Colegio Nacional de Periodistas Seccional Carabobo rechazó toda acción orientada a acallar y amedrentar a los comunicadores sociales, y que vulneran el derecho universal a la libertad de expresión consagrado en el Art. 19 de la Declaración de Derechos Humanos.

En rueda de prensa convocada por el gremio, la secretaria general Ruth Lara Castillo puntualizó que dichas acciones atentan contra el Art. 57 de la Constitución Nacional, que establece que “toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de la Constitución”.

En este sentido, la gremialista afirmó que “atacar a un periodista, es atacar el derecho que tienen las personas a estar informadas, conocer lo que ocurre dentro y fuera del país”.

Asimismo, la secretaria general del CNP Carabobo rechazó el cierre de medios de comunicación, como ocurrió con la emisora radial Playera 101.7 FM en Puerto Cabello, medida que dijo, no solo atenta contra la libertad de expresión, sino que, además, vulnera el derecho al trabajo de periodistas y trabajadores de la prensa.

Con relación al bloqueo de redes sociales experimentado en el país, recordó que esta acción viola el Art. 58 de la Carta Magna, el cual reza que “toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura”.

-Esta medida promueve la censura y es una clara violación a la libertad de expresión; pero además es importante recordar que, en el caso de la red social X, es una plataforma que sirve para informar, incluso innumerables personeros del Gobierno, figuras públicas e instituciones hacen uso de esta red para dar a conocer anuncios que no dan a conocer en ruedas de prensa-,

indicó Lara Castillo.

Resaltó que, en Venezuela, un importante número de periodistas trabaja con el manejo de redes sociales, por lo que limitar el acceso a estas plataformas, afecta directamente el trabajo de los colegas.

Exigimos respeto a la Constitución y a las leyes

Al describir las distintas situaciones que coartan el libre ejercicio periodístico, la secretaria general del CNP Carabobo, reclamó a las autoridades el respeto a la Constitución y recordó que ninguna ley en Venezuela está por encima de esta Carta Fundamental.

-Exigimos que se garantice la protección de periodistas y el derecho a las libertades de Información y de Expresión, piedras angulares de toda sociedad libre y democrática, así como el derecho a la información pública y el libre acceso a las fuentes-, enfatizó la vocera.

De igual manera, exhortó a sus colegas a “ejercer el periodismo con responsabilidad y apegados a nuestro código de ética, recordando que el periodista tiene su origen en la libertad de expresión y el derecho a la información y debe luchar por la vigencia y efectividad de estos principios”.

Recordó además que el Art. 3 del Código de Ética del periodista venezolano llama a rechazar la concepción, promulgación y aplicación de decisiones que, de alguna manera, disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión y el libre acceso a las fuentes y medios de información.

“Que ninguna acción apague su voz, recuerden que tenemos un compromiso con la sociedad, con nuestro país”, sentenció finalmente la representante regional de este gremio.

Francisco Chirinos
CNP 9966